

DISEÑA LA MARCA TURÍSTICA “La Villa”

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Turismo,

CONVOCA

al Concurso de Diseño de la Marca Turística "La Villa" de conformidad con las siguientes:

BASES

1. OBJETIVOS DEL CERTAMEN:

La Marca Turística de Villa de Álvarez "La Villa" tendrá como propósito principal funcionar como una potente herramienta de comunicación audiovisual que promueva los atractivos turísticos (naturales y culturales) del municipio y transmita apropiadamente conceptos identitarios del destino vacacional, permitiéndose emplear en su composición tanto elementos de su naturaleza orgánica y mineral como vitales sensaciones de aventura, sin olvidar manifestaciones históricas significativas.

2. ESPECIFICACIÓN:

Las propuestas deben evitar ser asociadas conceptual y compositivamente con las célebres fiestas charrotaurinas del municipio, puesto que este evento ya cuenta con su propia identidad visual.

3. PARTICIPANTES:

- Podrán concursar personas físicas que habiten en cualquier parte del Estado de Colima. Las propuestas deberán ser postuladas de forma individual. En caso de que la participación se haya realizado por colectivos u organizaciones deberá designarse a una persona como responsable.
- Cada participante podrá presentar solo un proyecto mediante el llenado del formato respectivo donde manifestará expresamente su intención de aceptar todas las bases de esta convocatoria.
- En caso de que surgiera alguna demanda sobre la autoría intelectual y/o artística de los elementos utilizados en su propuesta, el participante deberá responder ante las instancias legales correspondientes, quedando salvaguardados los intereses del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y sin responsabilidad alguna sobre dicha controversia.

4. SOBRE LAS PROPUESTAS:

- La composición visual deberá presentarse en formato digital con medidas de 13x19 pulgadas, incluyendo en esta misma lámina una versión en blanco y negro y otra a color. En el ángulo inferior derecho, el/la participante deberá incluir su seudónimo o iniciales del nombre completo así como su número telefónico. En archivo adjunto de word deberá entregar una breve justificación del concepto a comunicar y cómo la composición visual resultante lo representa.

5. ENVÍO DE PROPUESTAS:

- La recepción de trabajos por correo electrónico estará vigente a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 18:00 horas del día 01 de marzo de 2023, por lo que ninguna propuesta recibida después de la hora y fecha establecidas será considerada concursan
- La propuesta deberá enviarse con el asunto: "Concurso Diseño Marca La Villa" vía correo electrónico a: lavillaesturismo@gmail.com

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- El Jurado Calificador estará integrado por reconocidos especialistas en diseño, cuyos nombres serán dados a conocer una vez emitido su fallo que será inapelable e irrevocable.

- Las propuestas serán evaluadas con base en el reflejo de los temas planteados en el objeto de la presente convocatoria: hacer referencia a la personalidad de Villa de Álvarez "La Villa", calidad gráfica, simplicidad, adaptabilidad, reproductibilidad, legibilidad, singularidad entre otros y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas.

7. RESULTADOS:

Se darán a conocer a través de las redes sociales del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y medios de comunicación, a partir del 6 de marzo del presente año.

8. PREMIACIÓN:

- Se otorgará un solo premio: **\$15,000.00** (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo al ganador quien al momento de recibir el premio deberá entregar en archivo digital editable el Manual Básico de Identidad de Marca con los contenidos y observaciones recibidas previamente por parte del Comité Organizador.
- Se otorgará 4 menciones honoríficas y reconocimiento a todas las personas participantes.
- La o el ganador se informado del veredicto el 4 de marzo de 2023 ese día por vía telefónica. Aquellos que obtengan mención honorífica, serán informados por la misma vía en el transcurso de la semana posterior a esta fecha.
- La ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos se llevará a cabo en el mes de marzo previo aviso del lugar y hora por la Dirección de Turismo.

9. RESTRICCIONES Y PARTICULARIDADES:

- El diseño ganador se aplicará en todos los medios impresos y digitales que se requieran.
- La marca ganadora se registrará ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) como propiedad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

9. PROPIEDAD DE LA OBRA:

- La persona ganadora dará su consentimiento por escrito cediendo el uso exclusivo de la imagen gráfica y sus derivados al H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, de conformidad con la legislación vigente.

10. ACLARACIONES:

- La participación de trabajos en este Concurso implica la total aceptación de estas bases.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos por el Comité Organizador del certamen.
- En caso de dudas respecto de la presente convocatoria, se pone a disposición los siguientes datos de contacto de la Dirección de Turismo Municipal: calle Guillermo Prieto No. 5, colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, con horario de atención: 8:30 a 15:00 horas, teléfono: 312 31 6 27 00 ext. 1571.

Villa de Álvarez, Colima a 3 de Febrero de 2023.





DISEÑA LA MARCA TURÍSTICA “La Villa”

La Villa

La Marca Turística de Villa de Álvarez “La Villa” tendrá como propósito principal funcionar como una potente herramienta de comunicación audiovisual que promueva los atractivos turísticos (naturales y culturales) del municipio y transmita apropiadamente conceptos identitarios del destino vacacional, permitiéndose emplear en su composición tanto elementos de su naturaleza orgánica y mineral como vitales sensaciones de aventura, sin olvidar manifestaciones históricas significativas.

Se otorgará un solo premio:

\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo al ganador.

Envía tu propuesta digital antes del

01 de marzo de 2023

18:00 horas.

lavillaesturismo@gmail.com

Ninguna propuesta presentada fuera de la hora establecida será recibida